



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Comisión de Administración Conjunta de Representantes del Ministerio Público
“2021. Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 19 de marzo de 2021

RESOLUCIÓN CACRMP N° 6/2021

VISTO:

El Expediente TEA N° A-01-00004891-3/2021; y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 1.903 (texto consolidado según Ley N° 6.347) establece que la Comisión de Administración Conjunta de Representantes del Ministerio Público tiene, entre sus competencias, la organización y dirección de las estructuras mínimas necesarias para el normal y eficiente cumplimiento de las tareas de administración asignadas por esa norma.

Que mediante Resolución CACRMP N° 2/2020 y su modificatoria y complementaria Resolución CACRMP N° 10/2020 se aprobó la organización interna de la Comisión de Administración Conjunta de Representantes del Ministerio Público.

Que dentro de la estructura de la Comisión de Administración Conjunta de Representantes del Ministerio Público se encuentra la Oficina de Servicios Administrativos y Mantenimiento dependiente de la Dirección General de Administración y actualmente su titularidad se encuentra vacante.

Que en esta oportunidad, se propone que el Dr. Diego Martín Capuya (DNI N° 26.115.796) se desempeñe, con el cargo de Secretario Coadyuvante, interinamente a cargo de la Oficina de Servicios Administrativos y Mantenimiento dependiente de la Dirección General de Administración de la Comisión de Administración Conjunta de Representantes del Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 12 de marzo del corriente.

Que la Dirección General de Gestión Legal y Técnica de la Comisión de Administración Conjunta de Representantes del Ministerio Público tomó intervención -en su carácter de servicio jurídico permanente- sin formular observaciones.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por la Ley Orgánica del Ministerio Público de la C.A.B.A. N° 1.903 (texto consolidado según Ley N° 6.347)-;

**LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN CONJUNTA DE REPRESENTANTES DEL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Artículo 1º: Establecer que el Dr. Diego Martín Capuya (DNI N° 26.115.796) se desempeñe, con el cargo de Secretario Coadyuvante, interinamente a cargo de la Oficina de Servicios Administrativos y Mantenimiento dependiente de la Dirección General de Administración de la Comisión de Administración Conjunta de Representantes del Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 12 de marzo del corriente.

Artículo 2º: Regístrese; notifíquese a la persona designada; publíquese en la página de Internet del Consejo de la Magistratura de la C.A.B.A.; comuníquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial, la Dirección General de Auditoría del Ministerio Público y la Oficina de Atención a los Recursos Humanos de la CACRMP y, oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN CACRMP N° 6/2021



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

FIRMAS DIGITALES

